311.

Decreto N°. 20.497.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

QUE DA DE BAJA DE LA ARMADA NACIONAL AL AYUDANTE NAVAL DE 3a. DON MARCELINO LARRAMBEBERE FRUTOS, POR DESERCION.-

Form. 29

S.3.N°..... ASUNCION, 19 de Junio de 1947.-

N° 6.376.

VISTOS: la nota N°.1749 de fecha 4 de Junio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°. 2041/47), en la que pide la baja de la Armada Nacional del Ayudante Naval de 3a. don Marcelino Larrambebere Frutos, por deserción; y el Informe N°.282/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja de la Armada Nacional al Ayudante Naval de 3a. don Marcelino Larrambebere Frutos, por deserción.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-